

EDICTO

Nº Edicto: 21201

Carátula: GOMEZ, MARIA SOLEDAD S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00019-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6480

Texto del edicto:

La Jueza Paola SANTARELLI a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Martín Darío WINSCHHEL, Oficina de Tramitación Integral Civil a cargo de Macarena LAPUENTE, Coordinadora Transitoria, sito en Avenida General Paz n° 664 de la ciudad de Villa Regina, **cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante de Maria Soledad GOMEZ, DNI 23.710.881**, a estar a derecho en autos caratulados **"GOMEZ, MARIA SOLEDAD S/ Sucesión"(Expte: Nº VR-00019-C-2026)**. Conforme el art. 624 inc. 2 del CPCC publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DÍA.-

Villa Regina, 6 de abril de 2026.

**Lapuente Macarena
Coordinadora Transitoria**

Número Edicto Puma: 5-2026-000573